

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: RELLENO Y COMPACTADO MANUAL CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR

UNIDAD: m3

CODIGO: GM-PRE-REL-0094



1.- DESCRIPCIÓN

Los trabajos correspondientes a este ítem consisten en disponer tierra seleccionada "granular" por capas, cada una debidamente compactada, de acuerdo con la ubicación y cantidad establecida en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- TIERRA SELECCIONADA

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El MATERIAL GRANULAR DE LOS MANTOS (grava) que se vaya a colocar, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Deberá ajustarse al rango de tamaños especificados por el Supervisor.
- b. Deberá ser dura, limpia y encontrarse libre de basura e impurezas de origen orgánico.

Salvo otra instrucción del Supervisor o según especifique los proyectos, el material deberá tener, en cuanto a las propiedades mecánicas, un soporte CBR 80 %; la fracción gruesa deberá tener una resistencia al desgaste, y medida por el ensayo de "Los Ángeles", de no más de 35 %.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Antes de iniciado el proceso de compactado, el Supervisor determinará las características y el tipo de material granular a utilizar.

El Contratista presentará, al Supervisor de Obra, los ensayos de laboratorio que respalden la calidad y el tipo del material seleccionado a utilizar, con los cuales el Supervisor podrá aprobar o rechazar el uso de los mismos.

El Contratista, bajo su propio costo, realizará los ensayos correspondientes para determinar la granulometría, CBR y otras propiedades del material que se requiera; así también el tamizado del material para la distribución en capas, para asegurarse que el mismo cumpla con los requerimientos del proyecto y/o del Supervisor de Obra. Todo relleno y compactado deberá realizarse en los lugares que indique el proyecto o en otros con aprobación previa del Supervisor.

Al iniciar la faena, primero se deberá limpiar el área de trabajo, es obligatorio quitar la capa orgánica superior, en caso que existiera. Todo el material de relleno y el lugar donde se va a colocar también debe estar libre de carbón, cenizas, material orgánico, terrones, rocas, piedras y otros materiales igualmente inapropiados.

Se realizará el colocado del material granular por capas y según la granulometría indicada. El relleno y compactado se realizará por medios manuales como ser un pisón (se entiende por pisón al bloque de hormigón de dimensiones que determine el Contratista).

La compactación manual será por capas, cuyo espesor promedio es de 15 a 20 cm y cada capa deberá estar compactada antes de extender la siguiente.

Durante el proceso de relleno, se deberán construir los drenajes especificados en el proyecto, o los que señale el Supervisor de Obra.

4.- MEDICIÓN

El volumen de obra correspondiente a este ítem será medido por METRO CÚBICO (m³), tomando en cuenta únicamente el volumen neto ejecutado debidamente por el Contratista; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra, sin ningún tipo de esponjamiento.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.